EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA

Que, el proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO NACIONALIZADO DE PAUNA EN EL MUNICIPIO DE PAUNA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** incluye dentro de sus componentes la adquisición de equipos y dotación, razón por la cual se indica que:

a) El municipio de Pauna será la entidad titular en propiedad de los equipos y la dotación.

b) El municipio de Pauna será la entidad responsable de la administración, cuidado, operación, mantenimiento y custodia de los equipos y la dotación.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a los requisitos contemplados en la normativa vigente del Sistema General de Regalías, especialmente lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 4.1.2.2.4. del Acuerdo Único del Sistema General de Regalías adicionado por el Acuerdo 12 del 21 de octubre de 2024 proferidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Dada en Tunja, a los nueve (9) días del mes de enero del año 2026.

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ
Gobernador de Boyacá

Aprobó: Marcela Blanco Pedroza – Secretaria de Educación - Gobernación de Boyacá